

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1574/09

VISTO:

La existencia del cableado de líneas telefónicas en las calles de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en un importante número de lugares, los postes destinados al sostenimiento de dicho cableado presentan anomalías;

Que estas anomalías suelen ser importantes y en algunos casos representan un peligro para transeúntes y vehículos;

Que en calle 20 de Junio esquina Colón, vereda oeste, existe un poste en condiciones muy precarias que se encuentra sostenido por el cable telefónico y un poste de cableado de electricidad;

Que algunos de los vecinos de la zona plantearon su temor ante la situación descripta;

Que la Municipalidad es responsable de la seguridad de los vecinos y transeúntes ante las fallas en el posteo de los servicios que distintas empresas prestan en la ciudad;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1°)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que tramite, ante la empresa Telecom, la solución de la precaria situación del poste citado en el tercer considerando de la presente Minuta de Comunicación.-----

ART.2°)-SOLICITAR al D.E.M. que concierte con la empresa Telecom un plan de revisión periódica del sistema de posteo y su mantenimiento, incrementando la seguridad de los vecinos y transeúntes.-----

ART.3°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 30 DE DICIEMBRE DE 2009.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social
Concejales Quiroga – Mana – Bonino
Aprobado por unanimidad**